

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 03  
SESIÓN ORDINARIA  
25 DE MAYO DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de mayo del 2023.
5. Socialización al Concejo Municipal, en relación al Plan Maestro de Agua Potable y alcantarillado, así como la fiscalización del Mercado Plaza Mariscal Sucre, por parte del equipo consultor encabezado por el Ing. Carlos Julio Jaramillo.
6. Análisis y aprobación en instancia inicial de la primera reforma del presupuesto prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi. 2022 - 2023.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Molina.-** Buenos días Señor Alcalde, Señorita Vicealcaldesa, cuerpo edilicio de Concejales reciban un saludo cordial, dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el día jueves 25 de mayo del 2023 a las 11h14 am, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de concejo.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente buenos días con todos.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente buenos días.- **Sr. Santiago Montero.-** Presente buenos días con todos.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente buenos días con todos.- **Arq. Miguel Cóndor.-** Presente de igual manera un saludo a todos los presentes.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor alcalde existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión por parte del Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del Cantón Chunchi.- **Sr. Alcalde.-** Buenos días Señores Concejales, Señor Secretario, Señorita Vicealcaldesa, sean bienvenidos a esta sesión de concejo, primeramente reciban mis saludos cordiales, como siempre ustedes saben que tenemos que velar por los bienes e intereses de nuestro Cantón, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve aprobar por unanimidad el orden del día.-** **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de mayo del 2023.- **Arq. Miguel Cóndor.-** Comunica que el Sr. Cesar Ortega, ha sugerido

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

que se delegue a la Srta. Erika Ortega como secretaria de las fiestas.- **Acto seguido se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria de fecha 18 de mayo del 2023.- QUINTO PUNTO.-** Socialización al Concejo Municipal en relación al plan maestro de agua potable y alcantarillado, así como la fiscalización del Mercado Plaza Mariscal Sucre, por parte del equipo consultor encabezado por el Ing. Carlos Julio Jaramillo.- **Sr. Alcalde.-** Nuevamente bienvenidos Ingenieros, creo conveniente y pertinente que los Sres. Concejales, incluido mi persona tener conocimiento de lo que está sucediendo en la construcción de la plaza sucre, porque estamos asumiendo la nueva administración, pero nosotros necesitamos que ustedes nos certifiquen la información para dar continuidad o las situaciones que se pueda dar en adelante.- **Ing. Carlos Julio Jaramillo.-** Primero deseándoles el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones por el bien de Chunchi, sobre la plaza mariscal sucre, hago un recuento por ser una obra que se encuentra en ejecución, el proyecto ha tenido un retraso programado, motivos principales que se ha solicitado una ampliación de plazo, es por la estructura, habido algunos factores, por lo que el contratista ha solicitado motivado, factor 1 el factor climatológico, temas de armado, la soldadura sufre cierto tipo de retraso al momento inclemencia al clima, y sobre todo lluvia y la seguridad de los obreros, segundo factor, ocurrió justamente en el cierre de vía de Alausí, la programación sujeta a la ruta crítica que se detalla de todas las actividades que están entrelazadas sí detalla el tema de transporte, el taller es en la ciudad de Ambato y la programación del transporte tiene un número de días, señalado para poder justamente enlazar las actividades subsecuentes, el tema que ha ocurrido en Alausí ha hecho que el transporte se traslade por otras vías y sin duda eso tenía una planificación, de tener un transporte por día, se amplía hacer casi dos días para poder tener el transporte puesto acá, un análisis más detallado que ha sido por horas, pero en términos concretos eso es una afección, el tercer punto que también afecta al cronograma y en sí a la ruta crítica, del proyecto es la actualización de los estudios eléctricos es un tema fundamental la empresa eléctricas regional de Riobamba solicita que se actualice los estudios por ser un periodo mayor a 24 meses de que se tenía el estudio en tal virtud se hizo conocer el estudio sin embargo pidieron una actualización con una nueva presentación por un profesional y que a la vez ellos asignarían un fiscalizador del proyecto y a la vez harían una observación, esa respuesta oficialmente hasta ahora yo no la tengo traslado la preocupación porque en la ruta crítica, en el cronograma sí afecta al poder dar la orden de compra para la fabricación del transformador del generador que son rubros importantes que se entrelazan con otros rubros eléctricos o equipamientos electromecánicos cómo es el mismo ascensor, tiene una connotación de tiempo importante, porque son alrededor de 90 días, entre la orden de compra la fabricación y el montaje, es preocupante que a la fecha todavía se está arrastrando no hay una respuesta y mi recomendación o gestión de pronto hay una gestión política, porque hasta donde yo

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

entendiendo no hay observaciones a la actualización si no, no existe nada más la respuesta, que hubo varias situaciones que la empresa eléctrica supo extender que estaban muy complicadas con el tema de la Alausí, porque tenía a todos sus técnicos dispuestos para atender la emergencia y es entendible, la copia sin embargo en la gestión pública ustedes saben también a veces se traspapela, y sería preferible hacer una insistencia porque con esa respuesta se puede disparar esos rubros eléctricos que ya estaban considerados en el cronograma desde meses atrás, en enero hubo una inspección de carácter informal porque todavía no estaba presentado para revisar los estudios porque ya se solicita en esas fechas que se nombre el fiscalizador entonces llega el técnico asignado en dónde oficialmente dice no se puede nombrar mientras no haya una actualización del estudio por normativa de ellos tiene que actualizarse un estudio que tiene para ellos fecha de caducidad o renovación más clara, en el tema de presupuesto que la empresa de Riobamba no interviene que es a diferencia de otras empresas eléctricas, acá hay un contrato firmado eso no es un motivo como para poder decir actualicemos si no es más la parte técnica, en sí que podría haber si usted propone un transformador de esa época que se ha desconfiado o ya no es a lo mejor compatible con el de ellos le hacen una recomendación oiga este equipamiento ya no es compatible con el nuestro, generalmente va por ahí en el tema de alto media tensión que es lo que está fuera del mercado no lo que está adentro, o alguna otra observación tal vez la puerta en tierra que le digan oiga ahora tenemos otro formato puesta en tierra preferible hagamos esto, se presentó hubieron talleres entre los técnicos encargados y la gente que estuvo revisando allá se hizo un ajuste de esto y eso más bien está saldado, lo que falta es la respuesta ya no falta revisiones, y eso no siga haciendo un motivo que puede seguir retrasando porque se va de las manos de todos está en un cronograma aprobado está en una metodología está desde la oferta y en estricto honor a la verdad si es una causa, yo no puedo dar una autorización de que manden a fabricar equipos tan costosos sin tener el aval del estudio porque luego sí va a ser un problema, el avance ya viendo que hay una ampliación de 63 días hay un oficio pendiente de presentar un informe que yo lo tengo redactado a la institución pertinente antes de esto conversarlo que es justamente la declaración del mismo hecho para el mes de abril en donde el contratista insiste en decir oiga todavía no me ha llegado yo le había justificado hasta el mes anterior hasta marzo pero ya ha pasado abril y todavía no llega esto, en números justamente le da derecho a pedir cualquier tipo de ampliación adicional a lo sucedido en este mes, no se puede avanzar con el tema eléctrico porque en este momento es objeto contractual que al menos tres meses se demora, el mandar hacer el transformador y el ponerlo, que eso se puede reducir en los tiempos todo es factible hablando con los proveedores sin embargo eso es contractual hay que hablar con el mismo contratista pero no deberíamos dejar que esto se quede más en el tiempo porque si estamos con ampliación de 60 días y en este rato la ampliación ha transcurrido 15 días

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

claro sabemos que hay 40 y pico de días todavía de plazo pero sabemos que al menos lo ocurrido en el mes de abril si es carácter en este caso de ampliación y los días que sigan subiendo mientras no pueda hacer ha de decir oiga yo sigo avanzando con todo lo que está pero no obstante claro ha habido una reprogramación del cronograma en cambio por los dos otros eventos y los eventos que están atados a esto yo les he explicado que ha habido un evento que complica las instalaciones motivadas de lo que es en este caso la estructura si no estoy mal el contratista pide 160 días de ampliación de plazo y el momento que yo reviso la ruta crítica porque creo que no deberíamos entrar a un tema de que yo pienso yo creo yo digo si no cuál es el documento contractual la ruta crítica entonces en la ruta crítica afectarle realmente los tiempos que están en el libro de obra en las actividades reales y los rendimientos reales y efecto a la ruta crítica con los factores reales la ruta crítica del proyecto qué es lo que me dice cuáles son las actividades que si es que se retrasan, retrasan otras en primera instancia era la estructura metálica es parte de la ruta crítica, justificando los días de lluvias reales en esa ruta crítica las horas reales que sean aumentado en transporte haciendo toda una justificación real sale 63 días de ampliación de plazo para el mismo efecto de lo ocurrido en abril en cambio es hacer lo propio un ejercicio de un justificativo real puedo hacer cargado en la ruta crítica para poder ver cómo se mueven las actividades entonces a qué efecto llega eso porque de pronto a ustedes les genera incertidumbre decir por qué se reprograman las actividades en lo que estamos hablando justamente ya es un hecho automático de la ruta crítica en software si le cargo los días en las actividades que sí justifico qué pasa con la ruta crítica aquí no hay mano humana en el tema de la ruta crítica para llegar los días y ahí son las actividades realmente que si se movió por ejemplo el transporte se movió la instalación por los días de lluvia entonces se afectan todas las otras actividades que eso se contempla justamente en el cronograma para poder justificar ahora sí en la presentación de las planillas mensuales si hay rechazo en una actividad mensual o no es así como se ha presentado el informe que lo tienen por escrito en la institución y si no lo tienen.- **Señor Alcalde.**- Qué sucede en el caso que no lleguen a finalizar los trabajos en el plazo que se ha otorgado.- **Ing. Carlos Julio Jaramillo.**- El contrato contempla justamente si no se termina la obra en el plazo señalado hay multa diaria justamente por rechazo, yo no le cierro a los 63 días señor alcalde, porque en estricto y hablando a puerta cerrada el equipo de trabajo abril todavía no tiene la autorización eléctrica abril si tiene argumentos para una visión mayo también hemos corrido también y no llega esa respuesta todavía el contratista no ha dejado un oficio de respuesta, oiga señor yo esto no puedo hacer milagros si no me dicen que se puede o no contratar, no lo puedo hacer, la parte eléctrica es un problema mientras no se dispare esa aprobación yo estimo que con una gestión política sencilla esto llega y sería lo mejor lo más apropiado para no tener esto como un elemento más, hay días si es que se nos ha transcurrido 45 días más no le digo que los 45

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

días la ruta crítica va a ampliar 45 días pero a lo mejor si le cargamos el efecto de esto sería en el efecto técnico y lo legal, sino cargarle al documento que es contractual seguramente nos va a dar algunos días más, seguramente justifico unos 20 días más, mientras más tiempo pase esto se convierte en un problema, este rato hay un derecho generado mientras esto no venga, el interés está en terminar el proyecto, si usted me pregunta el avance físico al día de hoy, la obra gris está totalmente terminada, apenas falta un poco de acero para el tema de cubierta, para cubrir las planchas de vidrio que este rato es preferible no ponerlas mientras generemos polvo, impacto, porque se va a ensuciar no tendría mucho sentido, a menos que sea eminentemente necesario si viene el fenómeno del niño, tal vez haya que cambiar el criterio para tranquilos y extendernos en horas esto más menos suman suma cerca del 50%, falta terminados, lo que está acabado es la estructura, no está en lucido las paredes los ductos eléctricos, falta poner hormigón que entiendo está programado para lo que viene la semana, porque estábamos en conversaciones entre contratante y contratista, para poder hacer el stock de los agregados, sabiendo que vienen fiestas y lo que no se quiere es estorbar, entre hoy o mañana van a venir unos mixer, qué van a hacer la función van a cambiar la metodología las losas se hicieron con el moto mixer, qué es el equipo que está ofertado, sin embargo van a cambiar van a traer una planta hormigonera móvil dosificadora y van a traer dos mixer grande, esto va a ser acelerar un poquito el procedimiento de fundición, yo estimaría a más tardar para la siguiente semana seguramente tenemos los hormigones acabados, faltaría poner revestimientos cerámicos ya deberíamos poner los paneles de aluminio en las paredes, eso les voy a contar justamente señor alcalde ayer les pasé un oficio, entiendo que ustedes con el tema de reforma presupuestaria tienen que tener algunas proyecciones, sobre lo que va a ser el presupuesto, haríamos ya con lo que son terminados lo que son vidrios ventanas puertas instalaciones eléctricas, esos rubros son importantes esos rubros pesan entre el generador el transformador y el ascensor hay bastante dinero para justificación de este contrato, en avance económico yo les he dicho el avance físico este rato seguramente el 90% de la obra gris es el tema determinados, qué tiempo estimaría yo, no contractual tomarles a los señores si es que ellos amplían este rato las jornadas laborales que si son factibles en terminados porque con definiciones y terminados se puede poner un equipo en revestimiento tranquilamente exteriores y otros con el cierre exterior sin perjuicio de que se está trabajando puestas ventanas y todo por fuera eso no habría son casi que tres a cuatro equipos tranquilamente que pueden ponerse a trabajar paralelamente sin perjuicio de poder este terminar yo creo en unos 80 días, a menos que me cierren la boca y trabajando 24 horas al día lo hacen en la mitad del tiempo, viendo rendimiento corriendo no soy vos del contratista sino más bien estoy haciendo una proyección con rendimiento que estoy viendo de obra, creo que eso podría ser el tiempo como para poder salir y terminar el proyecto, justamente le puse en el correo de alcaldía

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

2023 en Gmail justamente para tramitar pensando en que ustedes tengan las consideraciones y qué estaría pendiente y que no ahí hay un análisis de todos los rubros que están justamente en ejecución que deberían porque no le digo que sean autorizado bajo ningún concepto ampliarse pero que deberían ampliarse todos los rubros que sí se han reducido eso sí son los que ya se han reducido porque no es hacer por hacer simplemente es lo que se necesita el único rubro que ha sido autorizado fue en el mes de noviembre reforzamiento de estructura metálica ese es el único rubro en aceros ha habido ahí un incremento de qué se trató fue en que las uniones que se reforzaron y hubo más bien con una nueva corrida antisísmica 7 grados en la escala de Richter para ver qué es lo que ocurría, hubo un reforzamiento y ese incremento ha sido autorizado por la contratante las recomendaciones que no deberían quedar faltando y que es justamente la que yo hice en el oficio de ayer, cerámica revestimiento de porcelanato, definitivamente poner el revestimiento cerámico, en todos los pisos, así mismo porcelanato de todas las paredes sobre todo en las zonas de cárnicos porque por temas obviamente de higiene debería tener y contemplar a que no quede pendiente porque en el contrato está solamente en ciertas zonas no en todo, porque en el contrato está sin eso está con hormigón Pulido es un tipo de terminado, pero si pensamos en el mantenimiento y la operación del mercado eso no es lo óptimo, porque lo óptimo es tener un porcelanato, porque si se derrama algo en el hormigón va a absorber y luego va a ser más difícil en el porcelanato no va a ocurrir eso, el porcelanato en paredes y mesones, en el proyecto está con hormigón pero se puede poner porcelanato, logros que si tiene errores en el diseño, por ejemplo puestas y ventanas tiene una subdirección en el diseño pues necesario cerca de \$14,000 adicionales para dejar con todas las puertas y ventanas igual el vidrio de 10 mm con lámina adhesiva que es el que va en gran parte de la cubierta ese también está subdimensionado la cantidad no sale unos \$13,000 adicional, para poner todo, y el panel de aluminio compuesto el proyecto contempla dos paneles de aluminio qué es el recubrimiento exterior, contempla un panel de aluminio micro perforado y otra parte panel liso sugerencia en este caso a la contratante fue de que reconsidere este panel micro perforado, porque este panel micro perforado en la zona como Chunchi de neblina que tiene, la cantidad de humedad que tiene, lo que va a causar es que comience, a condensar agua, a gotear agua hacia afuera hacia adentro va a comenzar a mancharse con todo el chorreado y se va a ver fatal lo que es imposible estarse subiendo a cada rato las paredes altísimas a limpiar no va a ocurrir nuestra sugerencia es ahí el rubro de este panel de aluminio liso pongamos todo liso en los colores que está contratado se aprobó eso por parte de la contratante dice está bien hágalo aquí habría que hacer y en el informe que yo les paso retiras el rubro en menos el micro perforado y pones como adicional el que es justamente liso, ese es el rubro más impactante en más, que se quitó toda esa parte micro perforado le subo 90,000 pero ojo le estoy quitando todo el otro rubro entonces ese más

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

menos y se compensa, pero esos son los rubros que faltarían para terminar, entre los rubros que son contractuales, hay unos pocos rubros que se reducen contractual pero así mismo hay unos incrementos que no están contratados que van a ser necesarios o hacer un contrato complementario que ese sería mi recomendación como son pasamanos galvanizados que aguantan el uso entonces no se dañan, y también un canal estructural de agua, porque el contrato contempla un canal de agua pero de 10 centímetros doméstico, con ese volumen de techo no va a funcionar, va a ser un problema se va a regar para adentro va a caerse el canal, es mejor poner un canal industrial, yo más o menos calculo 40 cm 30 centímetros por 20 centímetros, habría todavía que calcular, pero hay rubros de canal industrial que le aplicamos, haciendo el análisis en los pasamanos hay 32,000 que deberían incluirse y en el canal cerca de 8700, pues te diré Por qué no están los pasamanos porque en el diseño arquitectónico tenía un error, contemplaba todo a un solo nivel, como usted ve las cuatro vías no están a nivel entonces hay que hacer rampas de acceso, y estas rampas de acceso tienen que quedar con pasamanos, claro estoy hablando con precios referenciados puede ser un poquito menos podría ser un poco más también pero más menos eso es lo que se necesitaría, restas o entre incrementos y decrementos se va a necesitar 190,000 al monto contractual sin embargo partida presupuestaria financiada existe, la partida presupuestaria que está en el contrato, y en todos los documentos en el informe donde yo señalo hago el recuento de las partidas presupuestarias, y un rubro que no le estoy diciendo adicional atención que está considerado en la partida pero que debe ser tomado en cuenta serán los reajustes de precios, porque eso es contractual la partida presupuestaria lo dice, sin embargo eso no se considera porque uno no le ve en el presupuesto, no le ve en el contrato hicimos una proyección con la inflación tirada a un promedio de 3 punto 24% de inflación haciendo una consideración del presupuesto referencial más los incrementos a la fecha del cierre podría estar cerca de los \$70,000 en reajuste de precios, Eso sí es un análisis meramente provisional por qué va a depender con lo que pase con los índices de precios al consumidor que se den no es que eso no estaba considerado si no cuidado esto no está inscrito en ningún lado pero siempre está considerado más bien los reflejos en papel y digo aquí hay 66,000 que deberíamos tener al menos de consideración, si sumamos todas las partidas presupuestarias el documento y la partida presupuestaria 7.5. 07.67 esa partida presupuestaria es de 2 millones \$8455.00 más iba que existe que está en los documentos que es a la que se refiere, luego existe la misma partida presupuestaria sin embargo con un compromiso número 001 tenga consideración en el 2023 379,489 más IVA, hay esa segunda instancia presupuestaria son los 2 millones 8000 más los 379 y hay una tercera Partida presupuestaria que es la 73060115 que es por 110,000 masiva, entendiendo todas esas consideraciones de las partidas presupuestarias que en documentos la fiscalización conoce, son 2,498,000 más IVA, recursos con exceso, canción

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

que yo le hago a usted Señor Alcalde por su intermedio al presupuesto que tendrá el GAD Municipal, es no tocar esa Partida presupuestaria porque Más allá de esos más menos que le digo que se necesitan en la obra, un poco más pero con alguna experiencia le puedo decir en traslados que sabe a ver el momento que ustedes decidan trasladar ya a los comerciantes a la zona seguro se van a encontrar con cosas con imprevistos o pedidos o temas, tanto desde lo más bajo A lo mejor un acto inaugural, y un pequeño evento, vente por qué no nos pone wi-fi aquí o de repente alguna alarma, son cosas que no son necesarias tal vez para terminar la obra, pero que sí van a ser necesarias para la socialización final y la operación llegas a un consenso en lo que todos estén a gusto, esas partidas presupuestarias están socializadas con el BDE, en resumen eso es lo que dice el documento para que lo remitan a Financiero para que puedan tener una recomendación sobre toda la base del proyecto, sí sería necesario un pequeño contrato complementario pero ya estos pasamanos, el del canal, apretar todas las tuercas al contratista, el anticipo está cancelado la totalidad, está pagada la planilla de noviembre diciembre y de enero, cabe mencionar que contratos complementarios no se han realizado, solo en los días de rechazo en el transformador, si usted fuera contratista y usted sabe que nadie le entrega eso de la noche a la mañana, eso hay que mandar hacer y eso está ofertado así el tema de fondo, porque podemos sacar del análisis de la ruta en el mes de abril, pero cómo le damos solución a lo que hoy ha pasado 25 días de mayo y todavía no se entrega una orden para mandar hacer eso, y eso no es de ferretería, tiene que mandar hacer el transformador y está previsto en los días de ejecución, si llegamos a dos días de que se termine esta ampliación de plazo y no le hemos dado solución a esto qué pasaría, instalar se le puede hacer en un día pero mandar hacer un transformador imposible, él va a decir no señor yo tengo legalmente 90 días para hacer ese rubro cómo inaugura el señor alcalde y los señores concejales sin un transformador, generador, eso sería un problema, sería de dar solución antes, qué es el tema de fondo más allá de la solicitud que los señores hacen y como le digo podrá tener un impacto de 15 días más, y sin embargo vemos que hay 25 días de afección en ese componente particular que va a marcar la terminación del proyecto.- **Sr. Santiago Montero.**- Por qué se realizó el reforzamiento de eso me podría explicar a qué se debe.- **Ingeniero Carlos Julio Jaramillo.**- Le explico un tema antes yo no entré a fiscalizar desde noviembre, yo entré a fiscalizar desde enero contractualmente, yo no tenía un contrato sin embargo el banco de desarrollo le aceptó al GAD que inicié el proyecto con fiscalización interna, hay un funcionario de la institución que fiscaliza en esos meses y al que le hacen la propuesta de reforzamiento y aprueba la propuesta, no tengo el detalle con precisión del análisis técnico con el que se aprobó sin embargo, ahora sí usted me pide un punto de vista técnico, sobre la sugerencia y recomendación de lo que está dado a mí me parece apropiada, porque los parámetros de diseño con los que se hicieron los estudios no consideran de inicio hacer una corrida dinámica en otras

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

condiciones de sismo la propuesta que nace del contratista si revisamos el expediente dice está en la estructura está el diseño sin embargo yo estoy corriendo le con un sismo mayor y creo que puede ser necesario reforzar justamente los nudos y evitar momentos de torsión en las estructuras si ese sismo sucediera son criterios de diseño, se presenta y analiza la fiscalización municipal y dice me parece apropiado el tema y hagamos la aprobación y se aprueba el apoyo en los nudos unas platinas justamente en la llegada a los nudos para darle mayor rigidez en esa zona y adicionalmente una especie de rigidez las columnas de acero rellenándoles de hormigón el tercio de la altura para darle mayor rigidez en la base, es lo que proponen y es lo que aprobaron, descabellado si no me parece responsable sabiendo que estamos en una zona donde hay planos de falla por un lado y por otro, de la cordillera de los Andes en el cinturón de fuego del Pacífico realmente las recomendaciones hoy por hoy cada vez vamos viendo cómo ha evolucionado sobre todo el código ecuatoriano en la construcción post 2016 del sismo que hubo en Manabí en donde dicen tengan mayores precauciones el rato que se hagan sobre todo diseños sobre todo donde hay una aglomeración de gente prevista es esas las consideraciones que toman no son temas traumáticos digo qué desde una percepción que yo estaba en la fiscalización en la ciudadanía he llegado un rumor de qué está mal y se va a caer el edificio, ya es un tema que se riega a nivel de ciudad ahí hay que tomarlo responsablemente por ejemplo una de las órdenes quedamos como fiscalización es cuidado posponernos nerviosos por lo que están diciendo el decir suéltense todas las uniones de las vías porque casi que me están metiendo presión cuando está decidido que un punto sea fijo y el otro sea móvil porque así funciona la estructura el momento que empieza la dinámica pues criterios y presiones no se tenía claro la modelación completa de toda la estructura y saber qué pasaría si es que hay un sismo hemos vuelto a revisar esas modelaciones con nuestro equipo con los especialistas hemos hecho también observaciones pero son temas de criterio en el proceso constructivo hemos ido haciendo planos de taller cosas que son necesarias decir no solamente aquí no me pongo una corrida póngame la suelda así esto no es necesario la rigidez pero ya para cumplir un concepto de seguridad en la estructura qué dudas podemos recorrer caminar discutir al fin todo aporta el tema este es constructivo y siempre más ojos aporta a que esto sea mejor.- **Ingeniera Thalía Clavijo.** Buenos días señor alcalde señores concejales señor secretario me permite informar proyecto de Mercado definitivamente estuvo presupuestado por 2,2450.49 de los cuales mediante puja y todo mi proyecto se asignó con una certificación presupuestaria de 1.851.984.94 de los cuales estos fueron financiados a través del banco de desarrollo y tenemos un saldo disponible que se consideraba una red de liquidación para evitar el tema de un incremento en los intereses y mayor tiempo del crédito qué es de un valor de 1668.465.65 administración anterior en este caso la jefa financiera anterior nos hizo una recomendación en el proceso de transición de que este valor se haga las reliquidaciones es

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

decir la devolución al BDE para evitarnos nosotros los intereses estando aquí con el ingeniero él decía y recomendaba no se considera la reliquidación porque hay cosas que todavía están pendientes en ese valor que está disponible saldo disponible es 168,000 esto es todo Cuánto puedo informar.- **Ingeniero Carlos Julio Jaramillo.**- Hay una resolución de disponibilidad o certificación presupuestaria disponible la 0012023 que le toca a las 750107 67 que habla en los documentos yo por eso decía que esto es súper importante que la directora financiera pueda considerar Y de pronto poner a conocimiento y de pronto puede hacerle rastreo habla de 379489 dólares para ver si es que existe en el caso que no exista podríamos estar en un escenario de que va a faltar \$30,000 porque en los excedentes yo les decía son 190,000 lo que fuera el caso de una reforma sería interesante considerar ojo que con lo que le escuché hablar no sé habla de reajuste de precios en crédito debe decir que hay una partida A lo mejor de ustedes que se van a encargar del reajuste de precios.- **Ingeniera Thalía Clavijo.**- Lo que podría hacer es darles un detalle de las planillas que están pagadas lo que me pide el tema de las multas, para que tengan un saldo a la fecha pero el valor que tengo en saldo disponible a la fecha de este proyecto es de 168,000, tendría que revisar Cómo se han hecho el pago de las planillas cómo fue la certificación presupuestaria, en cuánto al proyecto está devengado en cada actividad, en este caso cada pago de planilla correspondiente.- **Ingeniero Carlos Julio Jaramillo.**- Si fuera es el caso tendría que ajustarse 22,000 a favor para poder llegar con los 190 si se decide hacer todo esto porque puede ser también este oficio que yo les pongo si sería de pronto necesario responder en el sentido de decir oiga no se autoriza yo todavía no he dado ninguna orden de poner el porcelanato, no se pone nomás, esos son incrementos, lo otro no hay ni siquiera Cómo autorizar porque no se firmado ningún contrato complementario lo que sí va a ser necesario poner es lo que falte de vidrio en los techos puertas y ventanas podrían no ponerse.- **Ingeniera Heidi Samaniego.**- O sea nosotros hacemos un referencial y no sale de 2 millones 218 ya incluido los reajustes, porque en el contrato habla de una partida no es la que la ingeniera nos indica de 2,8445.000 pero hay un compromiso a esa misma partida en este año 2023 y es el compromiso de guardar una partida adicional que le agregan a esta misma Partida es de 379,000, la fiscalización es de una partida aparte.- **Licenciada Laura Aguirre.**- Pregunta por qué no se han considerado, estas recomendaciones que ustedes nos están diciendo en este momento antes de por ejemplo porcelanato en el piso es necesario, puertas y ventanas vidrio en el techo muy indispensable lo que decían el contrato de pasamanos y canal de agua también es necesario porque antes no se consideró, retirar el rubro de micro perforado y también poner en el rubro de liso.- **Ingeniero Carlos Julio Jaramillo.**- Sí está de todas la que yo le he dicho cómo se ha venido dando el proyecto es según la temporalidad, tema del micro perforado si está aprobado en los documentos, en el informe que yo les paso voy poniendo el estatus a un lado, si está aprobado o está por aprobar, el tema de vidrio falta

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

\$13,000 calculado mal en el estudio las cantidades, si usted me dice Por qué no pedía antes es porque no me he dado cuenta antes, porque hay 1000 rubros y hay que ir revisando uno por uno, y en la ejecución de la obra porque estamos próximos a poner lo que sí hacemos nosotros es antes de adquirir, decir yo le Autorizo porque no vaya a ser que esté mal y después entramos en un problema, es un rubro costoso porque es vidrio de 10 mm, existía el rubro de los canales pero yo no les autorizo comprar en este rato un canal de 10 si usted me dice Por qué no advirtió el tema del Canal antes la verdad ha Sido un poco progresivo con todos los rubros que se han ido haciendo pero el tema de incrementos como pasamanos nuevos como porcelanato nuevo no podía ser aprobado por la anterior administración si es que eso involucra una reforma presupuestaria, porque no tenían competencia legal de hacerlo, al ser un año electoral y con presupuesto prorrogado, esto debería está a discusión, yo asumo el tema del vidrio que no me he percatado que la cantidad tenía unos metros menos, y asumo el tema del canal porque me piden autorización y les dije que no autorizo, porque no me pidieron antes yo no vi antes q era 10 cm y no era industrial, estamos a tiempo pero los incrementos era imposible por tema presupuestario, yo discutí con el administrador que salía, con el alcalde pero de mi parte no encontraba la estructura legal para poder decir q me dé una certificación adicional, porque en números para esas partidas a mí me cuadran, la reforma debe estar completa si es que vamos a poner esos rubros adicionales, si el proyecto concebía hormigón pulido, en vez de porcelanato, ahora en términos prácticos la decisión política de quién va hacer el traslado le corresponde a esta mesa de cuerpo colegiado, teniendo el presupuesto también, en el peor escenario que estamos viendo si de pronto este compromiso 001 por alguna razón está en algún documento pero no está asentado contablemente lo que va a terminar faltando es cerca de 22,000, sin perjuicio de lo que dijo el Señor ingeniero que es súper importante el tema de reajustes de precio a mí Eso me suena extraño que esté en la misma Partida porque eso no financia el banco de pronto debe haber una cédula diferente, podría haber algún documento que no estamos mirando pero reajuste debería estar en otro lado sino el convenio de crédito como que no hubiera caminado bien con el BEDE.- **Licenciada Laura Aguirre.-** El tema de la estructura le hicieron alguna limpieza o le pusieron antioxidante porque está la estructura así la de metal me refiero y luego le ponen la pared y luego le recubren pero solamente en el espacio que está disponible pero en la pared, yo ya le noté que no hay una antioxidante esas partes que se les pone la pared.- **Ingeniero Carlos Julio Jaramillo.-** Eso debería hacerse en el recorrido como debe ser sé esto y si se nos ha ido algo eso active este rato corregir, el tema es el procedimiento completo primero la soldadura, el mismo que genera óxido los gases, luego es una limpieza total lijado total de la pieza, y ahí sí comienzan las capas la capa de fondo y dos capas más así está concebido en la especificación, lo que va a pasar es que nosotros no le vamos a autorizar ni siquiera pasar al siguiente rubro si eso no

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

queda bien, se ha venido haciendo pruebas de hormigones de soldadura, se tiene que hacer pruebas de tuberías, pruebas hidrostáticas, sobre el tema pintura hubiera sido óptimo que la última capa sea antiincendios, eso sería lo ideal sin embargo ese rubro no existe, no hay un rubro de antincendios, tal vez en un futuro considerar una capa porque ahí la que se llama la corta fuego es una capa adicional que se le pone, para que no haya contacto si habría fuego con los solventes que tienen los esmaltes Generalmente eso sería lo ideal.- **Señor Alcalde.**- Continuaríamos ingeniero con el informe del plan maestro potable.- **Ingeniero Carlos Julio Jaramillo.**- Tenía la presentación de lo que son los estudios definitivos del plan maestro de agua potable y alcantarillado de Chunchi tal vez datos básicos que deben saber ustedes para transmitir a la ciudadanía, ya que el plan maestro va a permitir justamente que tengamos garantizado 30 años adelante en sí la infraestructura de agua potable servicio 196 hectáreas el área que ha cubierto el plan maestro según los términos contractuales la población a la que serviría el año 2052 en el área de proyectos son 6142 habitantes partiendo en el 2022 de 4346 habitantes son varios estudios una serie de capítulos de informes que se resumen en el listado justamente de actividades y trabajos de digitalización del suelo levantamientos topográficos topografía orto foto evaluación, social y evaluación de la situación económica de los habitantes la hidrología de las fuentes, geología la geotecnia y los riesgos que existen en el cantón catastros de la infraestructura existente tanto en redes como en plantas los análisis hidráulicos y sanitarios, de la infraestructura que existe todos los estudios ambientales que corresponden a tener los certificados para continuar ambientalmente hablando la evaluación económica y financiera de la empresa de agua que es quién debe tener la capacidad de sostener y operar en el tiempo y estudios complementarios todo este análisis que estamos indicando, qué son estudios arquitectónicos eléctricos estructurales tarifarios, ingenierías de detalle uno de los estudios esto es bastante amplio y voy a hacer una presentación realmente orientada al cuerpo colegiado que es el ilustre concejo cantonal, cualquier duda estoy para responderla pero si hay dudas específicas de algún tema que queramos profundizar, deberíamos específicamente ir y abrir el volumen porque es bastante estamos hablando de miles de planos y de varios tomos entonces cómo se ha generado el trabajo lo primero que hicimos es un trabajo completo de topografía pusimos una red, DBMS en el cantón para uso del municipio y de este proyecto no es una red IGM tampoco era contractual lo otro sin embargo lo hemos puesto y puede ser utilizado por ustedes no solo utilizado en el plan maestro sino en cualquier proyecto al tener esto dentro de la ciudad normalmente sabe ser únicamente proceso de una consultoría poner la red de BMS, cuando le apruebe el IGM eso es un paso que podrían hacerlo Después tranquilamente es realmente una red que puede ser considerada por ellos de uso a nivel de país luego se hicieron trabajos de topografía escaneo sobre Chunchi, como ustedes pueden ver este es el equipo que utilizamos, se

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

consideró también la parte de la Armenia ya que eso no estaba considerado, toda esta información de los levantamientos planimétricos están en el Drive donde pueden tener acceso todos, Chunchi en este momento está digitalizado es una de las pocas ciudades que están digitalizadas, se realizó también encuestas mediante contractual eran 200 pero se realizó más, nosotros con eso conseguimos el consumo de agua que vamos a tener, luego tener la caracterización del agua que se está consumiendo en invierno y en verano es algo que trabajamos con la universidad de Cuenca, el laboratorio de la ingeniería de agua fue los análisis de las aguas que están abasteciendo, el ingeniero su estado fue el ingeniero óscar reyes universidad Estatal profesor de hidrología, procede a explicar cómo funcionaría los filtros de agua y cómo funcionaría el sistema de agua potable, lo que se construiría de aguas residuales para que el agua no termine en la Armenia y sea captada en un solo lugar, esto se realizaría por un monto de 6 millones de dólares.- **Señor alcalde.-** El problema aquí es la socialización a las personas del sector de allá por lo que acaba de decir el compañero concejal, Si es que hay olores si es que de verdad aguanta la superficie donde va a ser asentada la planta de tratamiento y otro tema de capricho de algún sector de que van a llevar la plaza de toros a otro lado cosas que no tendrían que ver con eso ese era en sí el motivo de la explicación que se brinda a los señores concejales, luego los concejales tendremos que socializar con la población y sector más que todo de allá porque tengo documentos que habían hecho llegar al alcalde anterior con 600 firmas y he consultado con tres de los que han firmado han estado pensando qué es una laguna que van a construir ahí, no saben es responsabilidad del concejo socializar con las personas.- **SEXTO PUNTO.-** Análisis y aprobación en instancia inicial de la primera reforma del presupuesto prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi 2022-2023.- **Señor alcalde.-** Señores concejales para este punto he solicitado la presencia de la jefa financiera la Ingeniera Thalía, debe informarles que el presupuesto que vamos a presentar hoy es el presupuesto prorrogado por lo cual deberán entender que hay un proyecto social cultural deportivo que se avecina, en nuestro cantón por lo tanto urge la aprobación del primer presupuesto, porque tenemos el temor de pronto que no avancemos consignar ese presupuesto para lo que es la promoción social.- **Ingeniera Thalía Clavijo.-** Buenas tardes con todos los miembros del concejo, se presenta un proyecto de propuesta de reforma al presupuesto prorrogado del 2023 iniciando que para su conocimiento que el presupuesto prorrogado es un presupuesto que viene con los mismos valores con los mismos proyectos de lo que se ejecutó en el 2023, la ley nos permite hacer la primera reforma una vez instaladas las nuevas autoridades, dentro de los 90 días, para esta información Se ha trabajado con todas las unidades la cual se ha ido definiendo las necesidades y requerimientos prioritarios para podernos basar y poder elaborar una reforma presupuestaria.- **Magíster Byron Merchán.-** Sr. alcalde señores concejales señor secretario señorita jefe financiera, existe la base legal para poder realizar

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

la reforma presupuestaria al denominado presupuesto prorrogado como es de conocimiento público este fue un año de elecciones y ustedes son las autoridades electas, en el artículo 226 de la constitución de la república que señala que las suscripciones del estado sus organismos dependencias las servidoras servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que serán atribuidas por la constitución y la ley entenderán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos de la constitución, el artículo 227 de la carta Suprema manifiesta que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia eficiencia calidad jerarquía desconcentración descentralización coordinación participación planificación transparencia y evaluación, el artículo 12 del código orgánico de planificación y finanzas públicas dispone la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios se ejercerá a través de sus planes propios y además instrumentos en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el ámbito del Sistema Nacional descentralizado de planificación participativo, en los artículos 57 y 58 ibidem, determinan que los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión debidamente priorizados programados y territorializados el artículo 107 del código orgánico de planificación y finanzas públicas indica que hasta que se apruebe el presupuesto general del estado del año el presidente o presidenta de la república elegirá el presupuesto inicial del año anterior en el resto del presupuesto del sector público se aplicará esta misma Norma cabe señalar que en dicha norma en el artículo 107 segundo inciso, manifiesta que el mismo procedimientos se aplicará para los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas en los daños que existan posesión de autoridad de los gobiernos autónomos descentralizados, es decir señores tiene que ser con el presupuesto que se regía anteriormente Y se pueda reformar porque ha estado prorrogado, el artículo 105 del reglamento al código orgánico de planificación y finanzas públicas señala que las modificaciones presupuestarias son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas el destino de las asignaciones su naturaleza económica la fuente de financiamiento cualquier otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria, el COOTAD hace también referencia el código orgánico de organización territorial hace referencia a las aprobaciones del presupuesto prorrogado y estipula en sus artículos, además existen plazos que se tendrán para las posteriores sesiones, y vale la pena aclarar que el artículo 244 del COOTAD hace referencia al informe de la comisión de presupuesto la comisión respectiva del legislativo local estudiara el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año, es decir esto es posterior que para la presente reforma

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

presupuestaria que hoy se va a tratar no se requería el informe de la comisión de presupuesto no eso será para las sesiones venideras, es todo Cuánto puedo certificar señor alcalde al honorable cuerpo edilicio debido a que es totalmente legal la presente reforma presupuestaria que se vaya a realizar al presupuesto prorrogado.- **Señor alcalde.-** Creo que tenemos la base legal sustentada directamente para poder proceder con la reunión y aprobación del presupuesto en primera instancia.- **Ingeniero Thalía Clavijo.-** Existe un informe entregado ingeniero marco Paraguay, con fecha 23 de mayo número 0022023 en el que solicita tres requerimientos el primero requerimiento para el mantenimiento de la flota de vehículos equipo caminero del gas municipal del cantón Chunchi, traspaso que se realizará a la cuenta vehículos servicios de mantenimiento y reparación de transportes y vías que sería el programa que le competaría al tema de mantenimientos de la flota vehicular y de equipo caminero del GAD, haciendo un traspaso de servicios comunales o obras Públicas por el valor requerido para mantenimiento, solicita el traspaso de fondos para la cuenta herramientas y equipos menores, este equipamiento es para los talleres debido a un informe presentado por la unidad y por el jefe de talleres ha informado que los materiales herramientas no hay disponibles en talleres y que necesita para la ejecución y para tener un buen funcionamiento los talleres de 6200, realiza un requerimiento que se realice el traspaso de dinero de \$4000 para la construcción y reconstrucción de caminos vecinales competencia del municipio, esto se da en base a un requerimiento de la unidad de Obras Públicas, está solicitando la competencia para dar mantenimiento a los caminos que son dentro de la matriz magna callanga y para esto se necesita tener un presupuesto del municipio recomendación el ingeniero de \$8000 la cuenta tiene \$4000 Por lo cual se hace un traspaso de \$4000 para cumplir con el requerimiento y que nos den las competencias para que el municipio pueda dar mantenimiento, existe también el requerimiento presentado por la Ingeniera Natali Alvarado oficio número 126 de fecha 22 de mayo del 2023, solicita la reforma y certificación presupuestaria para la adquisición de un vehículo recolector de basura el monto que se presentó dentro de las proformas ascienden alrededor de 150,000 haciendo inyección en la cuenta de vehículos de desechos sólidos moviendo de otras cuentas aclarando que para considerar los saldos que ustedes ven como retiro de los diferentes programas se ha hecho reuniones previas con los directores y con Los jefes de las unidades, como veníamos con un presupuesto prorrogado de proyectos anteriores hicimos el traspaso inyectándole a la cuenta \$150,000 para la adquisición estos son valores referenciales, en el momento que se suba el proceso la puja puede monto mucho menor en dónde vamos a tener un saldo sino que necesitamos tener un techo como para poder hacer la adquisición caso contrario si no tenemos los fondos el proyecto se quedaría en el aire, además solicita el traspaso de fondos para el programa de gestión de riesgos a la cuenta gastos por situación de emergencia, como es de conocimiento público viene el fenómeno del niño estamos en

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

alerta naranja el señor alcalde ha considerado en conjunto con gestión de riesgos considerar un monto para asignar a riesgos en el necesario en la cuenta existe \$12,000 actualmente inyectando \$3000 más por un monto total en la cuenta de \$15,000, está planeado es una cuenta de provisión en el peor de los casos y se necesite tener los recursos de Dónde sacar.- **Señor alcalde.-** Ustedes saben que se avecina la corriente del niño Chunchi estamos en riesgo Alausí igualmente por prevenir cualquier eventualidad que se dé de pronto necesitemos recursos por eso es que se ha inyectado a los 12,000 que estaba \$3000 de repente no sabemos que pase con la naturaleza.- **Ingeniera Thalía Clavijo.-** Tenemos el requerimiento presentado por el Ingeniero Adrián Lazo 56202318 de mayo en el que requiere un traspaso de dinero 1141 dólares con 35 centavos de insumos médicos y compresas para los adultos mayores, para el centro gerontológico La cuenta está con dinero sino que vamos a hacer para que se pueda adquirir mediante esto, existe un requerimiento adicional del jefe de talento humano con oficio número 130 de fecha 24 de mayo del 2023 donde pide la reforma presupuestaria para dar cumplimiento a la planificación que está dentro del poa 2023 que es la jubilación de la Señora Aída Chiriboga la unidad de avalúos y al Señor Segundo Borja que es auxiliar de servicios dentro de la unidad de turismo.- **Señor alcalde.-** Señor síndico tenga la bondad en cuanto a la jubilación de los dos señores infórmenos.- **Magister Byron Merchán.-** En el GAD municipal del Cantón Chunchi, existe una ordenanza que regula las jubilaciones como ustedes conocen esta ordenanza fue realizada con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones legales que emana el código del trabajo ley Orgánica del servicio público, por supuesto para no vulnerar los derechos consagrados en la Constitución de la república del Ecuador es decir en ese sentido y la ordenanza regula que se tienen que jubilar dos personas al año un trabajador y un empleado comúnmente se les denomina a los trabajadores a quienes están bajo la modalidad del Código de trabajo y a los empleados quienes están bajo la modalidad de la Ley Orgánica del servicio público en este caso informo que cada año la jefatura de talento humano hasta el mes de septiembre u octubre de cada año que uno ya tiene que presentar la planificación de jubilaciones para el próximo año en este caso nosotros estamos dando cumplimiento en su administración a la planificación de jubilaciones que ha tenido la administración anterior que es el caso del trabajador Señor Segundo Mariano Borja Parra que es con código de trabajo tiene superado el tiempo que la ley impone para la jubilación y como régimen LOSEP a la Señora Aída Nube Chiriboga Silva la misma que ha cumplido y está considerado dentro de la planificación por eso es que talento humano ha solicitado que se fije en los recursos para poder cancelar estas jubilaciones son derechos constitucionales que hay que cumplir y en caso de que no cumplamos nos van a demandar y podríamos incurrir en gastos mayores, yo recomiendo que es un rubro muy importante para la municipalidad.- **Ingeniera Thalía Clavijo.-** El requerimiento presentado por la unidad de

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

desarrollo agrícola para que se asigne fondos y se considere dentro de la Reforma presupuestaria el mantenimiento de equipos y maquinarias previo informe levantado por la unidad en donde indica que las maquinarias de desarrollo agrícola no están en funcionamiento debido a la falta de mantenimiento no pueden ejecutar las diferentes actividades, también solicitan la creación de la partida mantenimiento de áreas verdes lo que se ha creado la cuenta y se le ha asignado \$2000 para la ejecución, además solicita se asigne fondos para la matriculación vehicular hay maquinaria que está pendiente la matriculación y sería \$100 más de lo que tiene la cuenta listo para poder hacer la matriculación, tenemos el requerimiento de la unidad de seguridad y salud ocupacional, sentado por la doctora Evelyn Tapia en el cual solicita se le asigne fondos para la compra de un mobiliario, de la unidad de planificación tenemos el requerimiento de la arquitecta Sandra Landy, con oficio número 013 año 2023 solicita la asignación y traspaso de fondos para la cuenta maquinaria y equipo para la adquisición de un RTK que sería para la medición de los predios tanto urbanos como rurales, solicita la creación de la cuenta terrenos con el monto de \$1000, esto es bajo recomendación innecesario para dar cumplimiento al plan maestro, ejecutando para la adquisición de unos terrenos en el barrio La Paz se tiene un proyecto previamente aprobado con el gobierno donde solo falta la compra de este terreno para el desembolso de 6 millones de dólares para la ejecución del proyecto plan maestro, la comisaría municipal suscrito por el abogado Luis Iván merchán con oficio número 10 fecha número 23 de mayo presenta para la adquisición de equipos informáticos para el funcionamiento se le asigna el valor de \$1000, la unidad de relaciones públicas suscrito por la licenciada María Elisa Espinosa con oficio número 24 año 2023 fecha 24 de mayo, solicita el traspaso de fondos para la cuenta difusión información y publicaciones de \$2000, además solicita la adquisición de equipos informáticos por un traspaso de \$2000 cómo menciona el señor alcalde para plan de comunicación que se tendría dentro de esa área.- **Señor alcalde.-** María Elisa cómo es la responsable de la unidad relaciones públicas comunica que todo este tiempo no ha contado con ese apoyo para poder realizar su trabajo como es entonces por eso ha solicitado teniendo en cuenta que tenemos las fiestas de promoción social cultural basado en eso es el requerimiento.- **Ingeniera Thalía Clavijo.-** Existe el informe presentado por la unidad de turismo para la intervención municipal de la ejecución de actividades de promoción y eventos culturales artísticos deportivo sociales del cantón Chunchi julio 2023 por un monto de 75,000 cabe recalcar que esto es un referencial del proyecto que se trabajará en la próxima sesión a considerar En dónde se verán rubros que no se van a ejecutar por parte de la municipalidad, como objetivo es utilizar de manera eficiente los fondos y disminuir en este caso lo que se pueda, expuesto ya la base legal por el señor procurador síndico en el proceso administrativo se indica cuál es el proceso que se va a hacer un traspaso de fondos de los diferentes requerimientos que indican las unidades, su

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

objetivo es Modificar el presupuesto institucional del GAD de Chunchi conforme a los requerimientos presentados por las unidades de Turismo Gestión Ambiental Talento Humano Obras Públicas Planificación Seguridad y Salud Ocupacional Gestión de Riesgos Desarrollo Agrícola, Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, con la finalidad de viabilizar la ejecución de estos proyectos institucionales este objetivo se desarrollará mediante una revisión de saldos disponibles de acuerdo a la viabilidad revisando para la ejecución se reformarán los presupuestos de las unidades antes mencionadas el alcance llegarán a todas las unidades administración general, técnica, seguridad ocupacional, justicia policía y vigilancia, educación y cultura, fomento al turismo, aporte municipal atención a personas adultas mayores residencial planificación urbana y rural, higiene ambiental desechos sólidos gestión de riesgos otros servicios comunales, transporte y vías transporte terrestre tránsito seguridad y desarrollo agrícola, en el desarrollo del informe ustedes pueden verificar:



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI DEPARTAMENTO FINANCIERO

Conforme con las necesidades presentadas en los oficios y con una evaluación preliminar de los saldos disponibles en las diferentes cuentas y programas se podría disponer de:

| OTROS SERVICIOS COMUNALES: Mantenimiento de la flota vehicular, Adquisición de Herramientas y construcción de caminos vecinales. |              |  |                     |                     |
|--|--------------|--|---------------------|---------------------|
| PROGRAMA   | CUENTA       | DESCRIPCIÓN  | AUMENTO             | RETIRO              |
| 4.1.1 Subprograma 1 - Transporte Y Vías  | 7.3.04.05    | Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)             | \$ 45.480,00        |                     |
| 3.5.1 Subprograma 1 - Otros Servicios Comunales  | 7.3.08.13    | Repuestos y accesorios   |                     | \$ 45.480,00        |
| 4.1.1 Subprograma 1 - Transporte Y Vías  | 7.3.14.06    | Herramientas y Equipos Menores                                 | \$ 6.200,00         |                     |
| 4.1.1 Subprograma 1 - Transporte Y Vías  | 7.3.08.11    | Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería |                     | \$ 6.200,00         |
| 4.1.1 Subprograma 1 - Transporte Y Vías  | 7.5.01.05.02 | Construcción y reconstrucción de caminos vecinales             | \$ 4.000,00         |                     |
| 4.1.1 Subprograma 1 - Transporte Y Vías  | 7.3.08.11    | Materiales de construcción, eléctricas, plomería y carpintería |                     | \$ 4.000,00         |
| <b>TOTAL</b>   |              |  | <b>\$ 55.680,00</b> | <b>\$ 55.680,00</b> |

| DESECHOS SOLIDOS - RECOLECTOR DE BASURA         |              |   |                 |                      |
|---|--------------|---|-----------------|----------------------|
| PROGRAMA  | CUENTA       | DESCRIPCIÓN   | AUMENTO         | RETIRO               |
| 3.2.2 Subprograma 2 - Desechos Sólidos          | 8.4.01.05    | Vehículos   | 1.224,23        |                      |
| 3.5.1 Subprograma 1 - Otros Servicios Comunales | 8.4.01.05    | Vehículos   |                 | 97.500,00            |
| 3.5.1 Subprograma 1 - Otros Servicios Comunales | 8.4.01.04.01 | Maquinaria y Equipo   |                 | 14.690,00            |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 5.3.06.12    | Capacitación A Servidores Públicos                                |                 | \$ 1.000,00          |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 5.3.08.07    | Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones |                 | \$ 1.000,00          |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 5.3.08.09    | Medicamentos  |                 | \$ 1.103,00          |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 5.3.08.13    | Repuestos Y Accesorios  |                 | \$ 800,00            |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 5.3.14.06    | Herramientas Y Equipos Menores                                    |                 | \$ 772,00            |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 5.7.01.02.02 | Matriculación De Vehículos  |                 | \$ 238,00            |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 8.4.01.07.01 | Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos                         |                 | \$ 1.000,00          |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 8.4.01.13    | Equipos Médicos   |                 | \$ 3.000,00          |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 5.3.02.46    | Servicio de marcación, autenticación, rastreo y monitoreo         |                 | \$ 2.700,00          |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional     | 5.3.02.07    | Difusión, información y publicidad                                |                 | \$ 1.500,00          |
| 3.2.3 Subprograma 3 - Gestión de Riesgos        | 7.3.04.18    | Gasto en mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas |                 | \$ 2.000,00          |
| 4.1.1 Subprograma 1 - Transporte Y Vías         | 7.5.01.04.01 | Adoquinado, calles, aceras y bordillo en la matriz                |                 | \$ 19.100,00         |
| 4.1.1 Subprograma 1 - Transporte Y Vías         | 7.5.01.04.06 | Adoquinado calle matriz (15 % ley)                                |                 | \$ 2.900,00          |
| <b>TOTAL</b>                                    |              |   | <b>1.224,23</b> | <b>\$ 149.303,00</b> |
| <b>TOTAL DISPONIBILIDAD + REMORMAS</b>          |              |   |                 | <b>\$ 150.527,23</b> |

**Dirección:** Gral. Córdova y Cap. Ricaurte  
CHUNCHI-ECUADOR

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

| GESTION DE RIESGOS EMERGENCIAS          |              |   |                 |                 |
|---|--------------|---|-----------------|-----------------|
| PROGRAMA                                | CUENTA       | DESCRIPCIÓN   | AUMENTO         | RETIRO          |
| 3.2.3 Subprograma 3- Gestión de Riesgos | 7.3.08.21    | Gastos para Situaciones de Emergencia                             | \$ 3.000,00     |                 |
| 3.2.3 Subprograma 3- Gestión de Riesgos | 7.5.01.01.05 | Construcción de Bordillos-Cuentas-sector Líneas y Plaza de Rastro |                 | \$ 3.000,00     |
| <b>TOTAL</b>                            |              |   | <b>3.000,00</b> | <b>3.000,00</b> |

| ATENCION PERSONAS ADULTAS MAYORES MOD. RESIDENCIAL               |           |  |                 |                 |
|--|-----------|--|-----------------|-----------------|
| PROGRAMA   | CUENTA    | DESCRIPCIÓN  | AUMENTO         | RETIRO          |
| 2.4.5.02 Aporte Mpal. atención pers. Adultas mayores residencial | 7.3.08.42 | Servicios de Almacenamiento, Control, Custodia, Dispensación de Medicamentos | \$ 1.141,35     |                 |
| 2.4.5.03 Aporte Mpal. atención pers. Adultas mayores residencial | 7.3.08.02 | Vestuario y lencería   |                 | \$ 1.141,35     |
| <b>TOTAL</b>   |           |  | <b>1.141,35</b> | <b>1.141,35</b> |

| JUBILACION PLANIFICACION - TURISMO                |           |                          |                   |                   |
|---|-----------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| PROGRAMA  | CUENTA    | DESCRIPCIÓN              | AUMENTO           | RETIRO            |
| 1.1.1 Subprograma 1- Planificación Urbana Y Rural | 7.1.07.06 | Beneficio por Jubilación | \$ 49.500,00      |                   |
| 2.4.1 Subo 1- Fomento Del Turismo                 | 7.1.07.06 | Beneficio por Jubilación | \$ 51.330,00      |                   |
| 4.1.1 Subprograma 1- Transporte Y Vías            | 7.1.07.06 | Beneficio por Jubilación |                   | \$ 43.227,15      |
| 3.2.1 Subprograma 1- Higiene Ambiental            | 7.1.07.06 | Beneficio por Jubilación |                   | \$ 57.162,85      |
| <b>TOTAL</b>                                      |           |                          | <b>100.830,00</b> | <b>100.830,00</b> |

| DESARROLLO AGRICOLA                      |              |   |                 |                 |
|--|--------------|---|-----------------|-----------------|
| PROGRAMA                                 | CUENTA       | DESCRIPCIÓN   | AUMENTO         | RETIRO          |
| 4.2.1 Subprograma 1- Desarrollo Agrícola | 7.3.04.04    | Maquinarias y Equipos (instalación, Mantenimiento y Reparación)   | \$ 7.000,00     |                 |
| 4.2.1 Subprograma 1- Desarrollo Agrícola | 7.3.08.11    | Materiales de construcción, eléctricos, alomería y carpintería    |                 | \$ 7.000,00     |
| 4.2.1 Subprograma 1- Desarrollo Agrícola | 7.3.04.18    | Gasto en mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías Internas | \$ 2.000,00     |                 |
| 4.2.1 Subprograma 1- Desarrollo Agrícola | 7.3.15.12    | Semovientes   |                 | \$ 2.000,00     |
| 4.2.1 Subprograma 1- Desarrollo Agrícola | 7.7.01.02.02 | Matriculación Vehicular   | \$ 100,00       |                 |
| 4.2.1 Subprograma 1- Desarrollo Agrícola | 7.3.08.07    | Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicidad    |                 | \$ 100,00       |
| <b>TOTAL</b>                             |              |   | <b>9.100,00</b> | <b>9.100,00</b> |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

| SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL               |           |   |               |               |
|---|-----------|---|---------------|---------------|
| PROGRAMA                                    | CUENTA    | DESCRIPCIÓN   | AUMENTO       | RETIRO        |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional | 8.4.01.03 | Mobiliario  | \$ 450,00     |               |
| 1.1.3 Sub - 3 Seguridad Y Salud Ocupacional | 5.3.07.01 | Mantenimiento y relación de equipos y sistemas informáticos |               | \$ 450,00     |
| <b>TOTAL</b>                                |           |   | <b>450,00</b> | <b>450,00</b> |

| ADQUISICION RTE - TERRENO - PLANIFICACION URBANA Y RURAL  |              |  |                 |                 |
|---|--------------|--|-----------------|-----------------|
| PROGRAMA  | CUENTA       | DESCRIPCIÓN  | AUMENTO         | RETIRO          |
| 3.1.1 Subprograma 1- Planificación Urbana Y Rural         | 8.4.05.04.03 | Maquinaria y Equipo                                | \$ 3.000,00     |                 |
| 3.1.1 Subprograma 1- Planificación Urbana Y Rural         | 7.3.06.01.13 | Estudio del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) |                 | \$ 1.200,00     |
| 3.1.1 Subprograma 1- Planificación Urbana Y Rural         | 7.3.06.12    | Capacitación a servidores                          |                 | \$ 400,00       |
| 3.1.1 Subprograma 1- Planificación Urbana Y Rural         | 7.3.06.05.14 | Estudio y diseños de proyectos (PDYT-PMGP- PUGS)   |                 | \$ 2.000,00     |
| 3.1.1 Subprograma 1- Planificación Urbana Y Rural         | 8.4.02.01    | Terrenos   | \$ 1.000,00     |                 |
| 3.5.3 Subprograma 3- Otros Servicios Comunales Cementerio | 8.4.02.01    | Terrenos   |                 | \$ 1.000,00     |
| <b>TOTAL</b>  |              |  | <b>4.600,00</b> | <b>4.600,00</b> |

| EQUIPOS INFORMATICOS - COMISARIA            |               |  |                 |                 |
|---|---------------|--|-----------------|-----------------|
| PROGRAMA                                    | CUENTA        | DESCRIPCIÓN                              | AUMENTO         | RETIRO          |
| 1.3.1 Sub. 1 Justicia Política y Vigilancia | 8.04.01.07.01 | Equipos sistemas y paquetes informáticos | \$ 1.000,00     |                 |
| 1.3.1 Sub. 1 Justicia Política y Vigilancia | 8.4.01.03.01  | Mobiliario                               |                 | \$ 800,00       |
| 1.3.1 Sub. 1 Justicia Política y Vigilancia | 8.4.01.04.01  | Maquinaria y Equipo                      |                 | \$ 200,00       |
| <b>TOTAL</b>                                |               |  | <b>1.000,00</b> | <b>1.000,00</b> |

| EQUIPOS COMUNICACIÓN - ADMINISTRACION GENERAL              |              |  |                 |                 |
|--|--------------|--|-----------------|-----------------|
| PROGRAMA   | CUENTA       | DESCRIPCIÓN                              | AUMENTO         | RETIRO          |
| 1.1.1 Sub. Administración general                          | 8.4.05.07.01 | Equipos sistemas y paquetes informáticos | \$ 2.000,00     |                 |
| 4.1.1 Subprograma - Transporte mestre, Transit Y Seguridad | 8.4.01.07.01 | Equipos sistemas y paquetes informáticos |                 | \$ 2.000,00     |
| <b>TOTAL</b>   |              |  | <b>2.000,00</b> | <b>2.000,00</b> |

| COMUNICACIÓN - ADMINISTRACION GENERAL       |           |   |                 |                 |
|---|-----------|---|-----------------|-----------------|
| PROGRAMA                                    | CUENTA    | DESCRIPCIÓN   | AUMENTO         | RETIRO          |
| 1.1.1 Sub. Administración general           | 5.3.02.07 | Difusión, información y publicidad                                | \$ 3.300,00     |                 |
| 1.1.1 Sub. Administración general           | 5.3.08.07 | Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones |                 | \$ 1.300,00     |
| 1.1.2 Sub. 2 Gestión Administrativa Técnica | 5.3.02.07 | Difusión, información y publicidad                                |                 | \$ 2.000,00     |
| <b>TOTAL</b>                                |           |   | <b>3.300,00</b> | <b>3.300,00</b> |

*Dirección:* Gral. Córdova y Cap. Ricaurte  
CHUNCHI-ECUADOR

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

| Actividades De Promoción, Social, Cultural, Deportiva Y Turística Del Cantón Chunchi |              |  |                  |                  |
|--|--------------|--|------------------|------------------|
| PROGRAMA   | CUENTA       | DESCRIPCIÓN  | AUMENTO          | RETINO           |
| 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo  | 7.3.02.05.07 | Actividades De Promoción, Social, Cultural, Deportiva Y Turística Del Cantón Churr                     | 18.800,00        | -                |
| 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo  | 7.3.02.05.06 | Actividades De Promoción De Eventos, Artísticos, Deportivos Y Sociales Del Cantón Chunchi Febrero 2023 |                  | 1.800,00         |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.3.02.55    | Combustible  |                  | 3.500,00         |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.3.04.19    | Instalación, Mantenimiento Y Reparación De Bienes Deportivos   |                  | 4.000,00         |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.3.08.03    | Lubricantes  |                  | 1.500,00         |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.3.08.07    | Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones                                      |                  | 300,00           |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.3.14.03    | Mobiliarios  |                  | 364,00           |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.3.14.07    | Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos  |                  | 500,00           |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.3.14.08    | Bienes Artísticos Y Culturales   |                  | 500,00           |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.8.01.08.17 | Aporte Municipal Fomento al Deporte  |                  | 500,00           |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.8.01.08.19 | Aporte Al Proyecto Libo Adecuado Del Tiempo Libre  |                  | 1.000,00         |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.8.01.08.97 | Aporte Patrimonio Cultural Saberes Ancestrales E Interculturalidad                                     |                  | 500,00           |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 7.8.01.08.98 | Noches Culturales  |                  | 800,00           |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 8.4.01.03.01 | Mobiliario   |                  | 500,00           |
| 2.1.1 Subprograma 1.- Educación Y Cultura  | 8.4.01.08    | Bienes artísticos y culturales   |                  | 9.200,00         |
| 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo  | 7.3.08.02    | Vestuario, Lencería, Prendas de Protección   |                  | 200,00           |
| 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo  | 7.3.08.03    | Lubricantes  | 5                | 300,00           |
| 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo  | 7.3.14.03    | Mobiliarios  |                  | 3.704,80         |
| 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo  | 7.3.14.06    | Herramientas Y Equipos Menores   |                  | 237,08           |
| 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo  | 8.4.01.04.01 | Maquinaria Y Equipo  |                  | 1.000,00         |
| 2.4.1 Subp. 1.- Fomento Del Turismo  | 7.3.15.15    | Plantas  |                  | 1.000,00         |
| 2.4.2 Subp. 2.- Desarrollo Comunitario   | 7.3.07.04    | Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos  |                  | 463,10           |
| 2.4.2 Subp. 2.- Desarrollo Comunitario   | 7.3.08.03    | Lubricantes  |                  | 600,00           |
| 2.4.2 Subp. 2.- Desarrollo Comunitario   | 7.3.08.05    | Materiales De Aseo   |                  | 100,00           |
| 2.4.2 Subp. 2.- Desarrollo Comunitario   | 7.3.02.04    | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones  |                  | 500,00           |
| 2.4.2 Subp. 2.- Desarrollo Comunitario   | 8.4.01.04.01 | Maquinaria Y Equipo  |                  | 1.000,00         |
| 2.4.2 Subp. 2.- Desarrollo Comunitario   | 8.4.01.07.01 | Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos  |                  | 4.558,01         |
| 3.2.3 Subprograma 3.- Gestión de Riesgos   | 7.3.04.18    | Gasto en mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas                                      | 5                | 2.000,00         |
| 3.5.2 Subprograma 2.- Otros Servicios Comunales Mercados                             | 7.3.02.20    | Servicios Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza   |                  | 1.000,00         |
| 3.5.2 Subprograma 2.- Otros Servicios Comunales Mercados                             | 7.5.05.01.56 | Otras Obras De Infraestructura   |                  | 1.000,00         |
| 3.5.2 Subprograma 2.- Otros Servicios Comunales Mercados                             | 7.7.01.02.01 | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias, Patentes (Matriculación Vehicular)    |                  | 500,00           |
| 3.5.2 Subprograma 2.- Otros Servicios Comunales Mercados                             | 8.4.01.04.01 | Maquinaria Y Equipo  |                  | 3.000,00         |
| 3.5.2 Subprograma 2.- Otros Servicios Comunales Mercados                             | 8.4.01.07.01 | Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos  |                  | 1.000,00         |
| 3.5.4 Subprograma 4.- Otros Servicios Comunales Camal                                | 8.7.01.02.02 | Matriculación De Vehículos   |                  | 594,20           |
| 3.5.4 Subprograma 4.- Otros Servicios Comunales Camal                                | 8.4.01.07.01 | Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos  |                  | 4.450,00         |
| 4.2.1 Subprograma 1.- Desarrollo Agrícola  | 7.3.15.12    | Semovientes  |                  | 1.500,00         |
| 4.2.1 Subprograma 1.- Desarrollo Agrícola  | 7.5.01.13    | Explotación De Aguas Subterráneas  |                  | 1.000,00         |
| 4.2.1 Subprograma 1.- Desarrollo Agrícola  | 7.3.08.03    | Lubricantes  |                  | 500,00           |
| 4.1.5 Subprograma.- Transporte terrestre, Tránsito Y Seguridad                       | 7.3.07.04    | Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos  |                  | 200,00           |
| 4.1.5 Subprograma.- Transporte terrestre, Tránsito Y Seguridad                       | 7.3.08.05    | Materiales De Aseo   |                  | 100,00           |
| 4.1.5 Subprograma.- Transporte terrestre, Tránsito Y Seguridad                       | 7.3.08.07    | Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones                                      |                  | 800,00           |
| 4.1.5 Subprograma.- Transporte terrestre, Tránsito Y Seguridad                       | 8.4.01.07.01 | Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos  |                  | 200,00           |
|  |              | <b>TOTAL</b>   | <b>18.800,00</b> | <b>56.471,29</b> |
|  |              | <b>TOTAL DISPONIBILIDAD + REMORMAS</b>   |                  | <b>75.271,29</b> |

**Dirección:** Gral. Condoña y Cap. Ricaurte  
**CHUNCHI-ECUADOR**

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

### 6. CONCLUSIONES

- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar el proyecto de inversión referente al **Mantenimiento De La Flota Vehicular Y Equipo Caminero Del Municipio De Chunchi**, mediante Traspaso de Credito por el monto de USD\$ 45.480,00 (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Unidad de Obras Públicas.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar la **Adquisición del Equipamiento de Talleres del GADMCH** por el monto de USD\$ 6.200,00 (Seis mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Unidad de Obras Públicas.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar **El Mantenimiento de las vías Rurales del Cantón Chunchi parroquia Matriz** por el monto de USD\$ 4.000,00 (Cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Unidad de Obras Públicas.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar la **Adquisición de Recolector de Basura**, por el monto de USD\$ 150.527,25 (Ciento cincuenta mil quinientos veinte y siete con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme el requerimiento presentado por la Unidad de Gestión Ambiental.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar el programa de **Gestión de Riesgos por Emergencias** por el monto de USD\$ 3.000,00 (Tres mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme el requerimiento presentado por la Unidad de Gestión Ambiental.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar la **Adquisición de productos** el monto de USD\$ 1.141,35 (Mil ciento cuarenta y un con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme el requerimiento presentado por el Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar las **Jubilaciones**, por el monto de USD\$ 100.890,00 (Cien mil ochocientos noventa con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Unidad De Talento Humano.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar el **Mantenimiento de Equipos y Maquinaria** por el monto de USD\$ 7.000,00 (Siete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Unidad De Desarrollo Agrícola.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar el **Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas**, por el monto de USD\$ 2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Unidad De Desarrollo Agrícola.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar la **Matriculación de Vehículos** por el monto de USD\$ 100,00 (Cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Unidad De Desarrollo Agrícola.

**Dirección:** *Gral. Córdova y Cap. Ricaurte*  
**CHUNCHI-ECUADOR**

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI DEPARTAMENTO FINANCIERO

- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar la **Adquisición de Mobiliario** por el monto de USD\$ 450 (Cuatrocientos cincuenta y un con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme el requerimiento presentado por la Unidad Seguridad y Salud Ocupacional.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar **La Adquisición del RTK** por el monto de USD\$ 3.600,00 (Tres mil seiscientos y un con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Unidad de Planificación y Patrimonio.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar **la Adquisición de Terrenos para el programa del Plan Maestro** por el monto de USD\$ 1.000,00 (Mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme el requerimiento presentado por la Unidad de Planificación y Patrimonio.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar **La Adquisición de Equipos Informáticos** por el monto de USD\$ 1.000,00 (Mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la Comisaría Municipal.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar **La Adquisición de Equipos** por el monto de USD\$ 2.000,00 (Dos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por el área de Relaciones Públicas.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar **Difusión, Información y Publicidad** por el monto de USD\$ 3.300,00 (Tres mil trescientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por el área de Relaciones Públicas.
- La presente modificación presupuestaria propone ubicar los recursos para financiar el proyecto de inversión de **"Intervención Municipal En La Ejecución De Actividades De Promoción De Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos Y Sociales Del Cantón Chunchi- Julio 2023"**, por un monto de \$75.271,19 (Setenta y cinco mil doscientos setenta y uno 19/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme los requerimientos presentados por la unidad de turismo.
- Dentro de la planificación institucional se tiene contemplado los programas, planes, proyectos y actividades para proceder con la reforma presupuestaria solicitada.
- Una vez emitida la Resolución con respecto a la reforma presupuestaria, se procederá con su registro y aprobación en el Sistema Integrado de Gestión de la AME (SIG-AME).

Atentamente,



Thalia Estefanía  
Clavijo Guayana

Ing. Thalia Clavijo Guayana

JEFE FINANCIERO (E) DEL GADMCH

**Dirección:** *Gral. Córdoba y Cap. Ricaurte*  
CHUNCHI-ECUADOR

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Es todo cuánto puede informarles de los requerimientos que se han presentado en la unidad financiera considerarlo dentro de la primera reforma presupuestaria presupuesto prorrogado 2022 2023.- **Señor alcalde.-** Señores Concejales pongo en consideración para su aprobación en primera instancia el presupuesto prorrogado para el año 2022 2023.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Quisiera escuchar el criterio jurídico tanto a la partida presupuestaria 73020507 actividades de promoción social cultural deportiva turística del cantón Chunchi en el que nos sustente con el respaldo legal que de pronto no vayamos a tener sanciones con la contraloría general del estado.- **Mgst. Byron Merchán.-** Estimada concejal debo indicarle que el programa de reforma presupuestaria lo he explicado de manera inicial tengo que ser muy claro que existe una ordenanza aquí en el cantón Chunchi que regula las actividades de promoción social cultural deportiva y turística del cantón Chunchi sin embargo debo ser claro que en esa ordenanza no dice en dicha actividad usted podrá gastar 1000 2000 o \$3000 no le da un facultativo yo mal haría en decirle tal artículo de tal ley dice que puede gastarse tanto del rubro eso ya es una decisión plena del concejo, este valor es un valor estimado porque las actividades que se podrán planificar beneficio del cantón de la gente que confiaron en ustedes y que por eso están aquí legislando porque se trata no solo de hacer una actividad de promoción social o cultural que eso genera trabajo y el trabajo se tiene que dinamizar para la gente lastimosamente no hay más oportunidades de empleo y toca buscar la manera que se vaya dinamizando mi criterio jurídico sería basado en lo que determina el COOTAD existe una ordenanza obviamente se tiene que aclarar que no existe un rubro, la ordenanza se denomina ordenanza que regula la intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción social cívica cultural deportiva y turística del cantón Chunchi, en su Artículo 5 manifiesta son atribuciones y deberes de la comisión de promoción social cívica cultural deportiva y turística del Cantón Chunchi planificar coordinar dirigir y ejecutar las actividades cívicas culturales sociales deportivas populares y promoción turística del Cantón Chunchi, analizar y presentar al concejo municipal el plan anual de intervención valorado en los proyectos para promoción social deportiva y turística del cantón sobre la base de proyectos y la proforma presupuestaria asignada en estricto apego a las competencias del gas municipal y normas legalmente establecidas presentar al pleno del concejo el informe de labores y movimientos económicos de los proyectos económicos y actividades de promoción social cívica cultural deportiva y turística del cantón ejecutadas en este literal señor alcalde tengo que manifestar lo que decía la señorita financiera que ustedes como cuerpo edilicio del GAD Municipal son los encargados de evaluar esta información que será plenamente y debidamente justificada en el momento que si lo requieran porque en la ordenanza manifiesta será en el mes de agosto, el literal e dice efectuar conjuntamente con el alcalde jefatura financiera tesorería contabilidad proveeduría departamento jurídico el control previo y posterior a todos los gastos y pagos

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**


que se efectúen por concepto de las programaciones que ejecuten observando los mismos cumplan con los objetivos institucionales en este caso señor alcalde considero hacer una observación y aclaración especialmente a los señores concejales que desde este año específicamente en el mes de febrero ya se había manejado que el proceso no se puede subcontratar si no esto se registrá mediante el sercop y también estará regularizado por la ley de contratación pública sus respectivos reglamento y Por ende todo se manejará mediante un respectivo sistema para evitar cualquier tipo de sanción, el código orgánico de organización territorial en su Artículo 5 inciso cuarto hace referencia a la autonomía financiera y se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible oportuna automática y Sin condiciones que les corresponden de su participación en el presupuesto general del estado así como la capacidad de administrar sus propios recursos de acuerdo a lo establecido en la constitución y en la ley es decir en base a estas leyes nacionales que no alguno la ponderación de derechos que determina la Constitución de la República del Ecuador se ha constituido una ordenanza que nos reglamenta a nosotros para poder realizar este tipo de actividades aclarando nuevamente que el concejo como ente rector será debidamente emitido las respectivas facturas todo el reporte general de lo que genere las actividades por el tema de la libertad de cantonización, esta actividad es de promoción cultural social deportivo y turístico del cantón Chunchi.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** De mi parte con aclaración que hace la compañera y con el justificativo legal de mi parte no habría ningún inconveniente en primera instancia.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Apoyo la moción del Licenciado Edgar Naranjo.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Hago referencia al artículo 318 del COOTAD, manifiesta la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos 48 horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten, debido a que se nos entregó casi el momento de la reunión no he podido hacer un análisis a fondo, el voto tiene que ser razonado Mi voto es en contra porque no he podido revisar a fondo y emitir un criterio u observación.- **Sr. Santiago Montero.-** Por el motivo que no nos han avisado con anticipación, el presupuesto que se tendría que aprobar también me abstengo hasta poder evaluar bien y dar Mi voto.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve con dos votos en contra y cuatro votos a favor se aprueba en primera instancia la primera reforma al presupuesto prorrogado.- SÉPTIMO PUNTO.- Asuntos varios.- Señor alcalde.-** Me permite informarles que en esta semana he tenido gestiones que realizar teniendo en cuenta que estamos a inicios de administración, por lo cual ha habido un montón de peticiones y procesos por seguir, ayer estuve en la ciudad de Cuenca en el banco central gestionando, sacando la clave las firmas para que legalmente los señores trabajadores, empleados y todos, puedan cobrar su sueldo, y para las actividades y convenios que se dan a lo largo de la administración, en cuanto a la piscina el señor

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

contratista ya hizo los arreglos, pero funcionar el día de hoy pero tenemos el problema del combustible, todavía no está arreglado que nos combustible, vamos a ver cómo se soluciona para que se pueda abrir en estos días de feriado, el procurador síndico y el director de Obras Públicas estuvieron ayer en ame, porque tenían un convenio con el alcalde saliente pero tratan sobre un convenio sobre la Armenia manifiestan que hay \$50,000, municipio y \$50,000 por parte de ame, pero no hay ni un centavo en las cuentas del municipio por lo tanto ese convenio va a estar en análisis del procurador síndico, favor para que les hagan llegar una copia del convenio a los señores concejales, he solicitado para que de manera urgente nos reunamos todas las personas que somos miembros de las comisiones, irresponsables de las mismas, para reunirnos luego de la reunión.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Quería pedirle de favor Como usted sabe en esta época invernal las vías en el sector rural a nivel de todo el cantón, la gente no puede sacar sus productos a vender, salir con la leche no sé qué posibilidad, allá o si de pronto usted ya hizo la gestión convenio con el concejo provincial, porque hay un adoquinado entre Llagos dijo Joyagshí y se está derrumbando, no sé si en caso de emergencia usted nos puede apoyar, para evitar que se vaya toda la mesa de la vía, porque está bastante es más abajo del cementerio es un kilómetro más o menos.- **Señor alcalde.-** Verá señorita concejala ya se hizo la petición al prefecto en el cual solicité las competencias, y además de eso para poder actuar cuando existen emergencias, contrario ustedes saben legalmente como municipio no podemos intervenir, estamos esperando la respuesta del señor prefecto esperemos que nos den un resultado el día lunes y enseguida podemos atender de la mejor manera.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Solicita al oficio presentado por el señor Crisisto Loja ya que es un evento muy bueno que se va a realizar por primera vez incentiva el turismo, reactiva la economía de los pobladores que están alrededor me gustaría que consideremos este oficio por favor.- **Abg. Cristian Landy.-** Procede a dar lectura del Of. N. 008 GAPRLL2023. LLAGOS, de fecha 25 de mayo del 2023, suscrito por el Sr. Crisisto Loja, Presidente del GAD Parroquial de Llagos, el cumplimiento a la resolución del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Llagos, realizada el 23 de mayo del 2023 el cual se resuelve por unanimidad de los señores de ediles realizar el primer evento del inti raymi fiestas del Sol, en la cima del templo andino Puñay, por motivo del solsticio y rendir homenaje a la pacha mamá, ha considerado algunas actividades de carácter cultural para el jueves 22 de junio del presente año, a lo cual hablamos una cordial invitación a usted y por su digno intermedio a los señores concejales y funcionarios del gas municipal, hacer partícipes de este importante evento, así como también de la analización a través de las unidades de turismo gestión ambiental desarrollo agropecuario y las demás que Su autoridad disponga, acudo ante sus señoría para solicitar lo siguiente, 1 apoyo con el personal de mantenimiento de parques y jardines con las herramientas, necesarias para la limpieza del Sendero, pacha cima del

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

puñal para el jueves 08 de junio del 2023 a partir de la 07 horas 30, así como también para el sendero Santa Rosa cima del Puñay para el viernes 09 de junio del 2023, a partir de las 7 horas 30, número 2 apoyo con el equipo caminero para arreglar la vía de ingreso al Sendero pacha Puñay, la misma que pasa por la propiedad del señor Manuel García, los compromisos para el desarrollo de esta actividades como gas parroquial de Llagos, ponemos en su consideración uno apoyo con una persona y una guadaña para limpiar el sendero pacha Puñay, para el jueves 8 de junio del 2023, dos apoyo con una persona y una guadaña para limpiar el sendero Santa Rosa Puñay para el viernes 9 de junio del 2023, tres coordinación y organización del evento inti raymi, en la cima del Cerro puñal que se desarrollará 22 de mayo del 2023, a partir de las 11 horas por parte de la comisión de promoción turística y cultural del GAD parroquial de Llagos las comunidades beneficiadas del proyecto también pondrán sus contrapartes las mismas que se detallan a continuación, comunidad pacha, caballo para herramientas a la cima del cerro Puñay, desde dónde se empezará con los trabajos alimentación para los operadores y trabajadores, comunidad caballo para transportar las herramientas a la cima del cerro Puñay, con la seguridad de que el presente contará con la favorable acogida anticipamos nuestros sinceros de agradecimiento, con la finalidad de regenerar el turismo y cultura en nuestro territorio, atentamente Crisisto Loja, presidente del GAD parroquial de Llagos.-  
**Señor alcalde.-** Por mi parte hay que colaborar hay que ser justamente esa mano entre parroquia municipalidad todo lo que podamos a nuestro alcance obviamente, ya voy a dirigir a los departamentos que corresponda para que puedan dar tratamiento, por mi parte lléveles el mensaje con todo el corazón se les está atendiendo.- **OCTAVO PUNTO.- Clausura.- Sr. Frantz Joseph Narváez.-** Señores Concejales nuevamente agradeciéndoles por la participación de cada uno de ustedes que todas las resoluciones que se han tomado siempre el bien será por nuestro pueblo muchísimas gracias por la presencia, buenas tardes, siendo las 16h30 del día jueves 25 de mayo del 2023, doy por clausurado la sesión ordinaria de concejo una vez agotado el orden del día.

  
Sr. Frantz Joseph Narvaez  
**ALCALDE DEL CANTON**



  
Abg. Cristian Landy Molina  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

